

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Sábado 27 de Enero de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XVIII

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

No se devuelven los originales

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Num. 5.093

FRANCES

Se dan lecciones de dicho idioma á precios económicos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

SECCION EDITORIAL

TODOS IGUALES

Ha llegado á nuestros oídos, sin que podamos responder de la exactitud del rumor, que existe cierto espíritu de expectativa en determinados elementos en lo que se refiere á la cuestión de la traída de aguas.

Dicennos, para hablar con claridad, que algunas personalidades importantes por el capital que significan, aunque animadas del mejor deseo y dispuestas á contribuir dignamente á la realización de un proyecto tan beneficioso para Palencia, tienen cierto escrúpulo de clase, cierta prevención, puramente de amor propio, en lo que respecta á la cantidad con que han de figurar en la lista de suscriptores.

No creemos que ésto sea cierto. Mas por si lo fuere, no holgarán algunas consideraciones pertinentes al caso.

No se debe olvidar la relatividad de todas las cosas humanas. Aquél que haciendo un penoso sacrificio se suscriba por una ó dos acciones, privándose para ello de satisfacer algunas de sus necesidades, será más acreedor á la consideración de sus convecinos que aquél otro que sin grande esfuerzo pueda desprenderse y se desprenda de una importante cantidad.

Además, si la empresa, como nosotros creemos, produce, poco ó mucho, tarde ó temprano, algunos rendimientos, claro está que éstos habian de ser mayores para los que mayor número de acciones hayan adquirido.

En cambio, si por el contrario resultase un completo sacrificio, éste sería mayor para quienes disfrutando tan solo una posición modesta hubiesen realizado un verdadero acto de abnegación.

Decimos esto, para que de ello se penetren esas gentes modestas que creen sinceramente que han de hacer lo que suele llamarse un mal papel, figurando con cantidades relativamente exiguas al lado de aquellas otras personas que se han de suscribir por importantísimas sumas.

Nada de eso. Los que pongan cuanto puedan, aunque esto sea poco, figurarán muy dignamente entre los privilegiados de la fortuna.

Demasiado sabemos que han de figurar en las listas de suscriptores cantidades muy respetables. Días hace que sin cesar están llegando hasta nosotros noticias de que hay quien se dispone á realizar verdaderos actos de desprendimiento. Del mismo sindicato sabemos, (y quizás cometamos al decir esto una indiscreción) que ha de salir una cifra superior á lo que muchos creen. Honra y gloria merecen ¡quién lo duda! los que así proceden. Pero ¿se ha de amenguar por eso la que corresponda á los modestos, á los humildes? En modo alguno.

Dejémonos, pues, de rivalidades pueriles y contribuyamos cada uno con lo que nuestras fuerzas nos permitan, sin tener para nada en cuenta lo que hace el vecino de enfrente, en la seguridad de que la sanción popular, inapelable en estos casos, tendrá en cuenta todas las circunstancias, juzgará á todos y dará á cada uno el premio que merezca.

Tan presente quedará en la historia de Palencia el nombre del capitalista, (si correspondié como debe) como el del modesto trabajador, que á fuerza de ahorro y privaciones se suscriba por una sola acción. Para ambos guardará la Palencia del porvenir el mismo noble recuerdo, idéntica gloria, el propio lugar en sus anales.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Enero de 1900.

Sr. Director.

Seguimos sin política. La firma de hoy se ha reducido á admitir la dimisión del gobernador de Guadalajara, Sr. Corcuera, nombrando para sustituirle al Sr. Irazábal, y varios decretos de Fomento relativos á carreteras. Y la información ministerial á decirnos que como todos los viernes tuvo hoy lugar recepción diplomática en Estado acudiendo, entre otros, los representantes de Alemania, Austria, Francia, Italia, Rusia, República Argentina, Méjico, Bélgica y Nuncio de Su Santidad.

Esta mañana se verificó el entierro del exministro liberal D. Santiago Angulo, asistiendo numerosa representación del partido y bastantes políticos y amigos particulares.

Se ha recibido un telegrama de Manila comunicando que han sido rescatados 25 prisioneros que estaban en la provincia de Tabayas.

Añade que el general Ottis opera activamente en la parte Sur de Luzón para lograr el total rescate.

Las noticias de Bilbao siguen prestándose á comentarios y las autoridades continúan realizando prisiones en individuos afiliados al carlismo.

En el Senado, el Sr. Garzón, combatió el proyecto que autoriza al ministro de Hacienda para modificar el Arancel de Aduanas, defendiendo el dictamen del individuo de la Comisión Sr. Arrazola.

En el Congreso protestó el Sr. Calderón de que se creyese hubiere pedido el expediente del escribano Sr. Paraiso atendiendo influencias extrañas.

El ministro de Gracia y Justicia le dice que ya está pedido dicho expediente y que el número de licencias que al Sr. Paraiso se le hayan concedido por ser facultad del presidente de la Audiencia de Zaragoza la concesión ó denegación.

El ministro de la Gobernación declara que el crédito recientemente concedido para socorro de calamidades tienen derecho todas las provincias de España que hayan sufrido perjuicios por temporales, incendios, etc.

El Sr. Silvea manifiesta que aun cuando el indulto para los anarquistas solo se ha concedido para los procesados del Montjuich, pueden solicitar su inclusión los que se crean con análogo derecho.

El Sr. Sedó pide que se active la aprobación de un dictamen referente á un ferrocarril de Olvan á Guardiola.

El Sr. Romero insiste en que se han cometido en Hoyos inauditos atropellos y abusos con motivo de las últimas elecciones.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que hay que respetar la independencia de tribunales y confiar en que éstos harán justicia.

El Sr. Sallarés, pide que no se altere el régimen arancelario vigente en el Brasil, hasta que se concierte el nuevo tratado.

El Sr. Silvea promete complacerle. Entrándose en el orden del día, consume el señor marqués de Mochales, el tercer turno contra la nueva ley del catastro, defendiendo la obra del Sr. Navarro Reverter en 1894.

El Sr. Villaverde resume el debate.

La nota saliente, por lo que se refiere á

la guerra anglo boer, la da el siguiente telegrama oficial del general Buller:

«Tengo el sentimiento de anunciar que esta mañana he recibido la noticia de que el general Warren, ha tenido que abandonar Spion-Kop durante la noche.» Esta noticia ha producido en Londres, grandísima impresión.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado.	69,50
Idem, fin corriente.	69,55
Exterior.	76,20
Amortizable.	77,40
Tesoro.	102,95
Aduanas.	101,60
Cubas 86.	82,45
Cubas 90.	68,80
Filipinas.	88,40
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104,50
Banco de España.	507,00
Tabacos.	440,00
Paris.	28,75
Londres.	32,44

La guerra en el Transvaal

(Los ingleses derrotados.—Pánico en Londres.)

La mayor parte de los periódicos, hablando de la ocupación de Spionkop por los ingleses, reconocen que no se puede apreciar la verdadera importancia de la misma, en vista de las noticias hasta ahora recibidas.

The Times cree posible que dicha posición no sea muy ventajosa, a pesar de lo que se suponía.

Todos los diarios coinciden en aconsejar el envío de grandes refuerzos á Buller.

No se advierte ya el entusiasmo que reinó ayer en Londres al recibirse la primera noticia de que los ingleses se habian apoderado de la posición de Spionkop.

En la Cámara de los Pares de Lisboa, el ministro de la Guerra, contestando á una pregunta, declara que el Gobierno no ha creído necesario reforzar la guarnición de la colonia de Lorenzo Marquez.

Esto demuestra que en Portugal no se ha juzgado que estuviera en peligro la seguridad de dicha colonia portuguesa.

El general Buller, en un telegrama del 25 al mediodía, comunica que el general Warren abandonó Spionkop por la noche.

Por despachos que se han recibido hoy en Londres se sabe que ha muerto á consecuencia de las heridas que recibió en Spionkop en el general inglés Woodgate.

Ante inmensa muchedumbre reunida delante del War Office, se ha dado lectura al parte oficial del general Buller.

La primera impresión en la gente ha sido de estupor, seguida de abatimiento grandísimo.

El parte dice así: «Lamento tener que comunicar que la división Warren se vió obligada á abandonar anoche la posición Spionkop.»

Tan lacónico despacho ha destruido todas las esperanzas de triunfo que en Londres se tenían.

La población se halla presa de una terrible ansiedad, cada vez que sale á la calle un nuevo extraordinario de los periódicos es arrebatado de manos de los vendedores.

Los detalles que se tienen, anuncian que el descalabro de Spionkop es el más terrible de los experimentados hasta ahora.

Han tomado parte en la batalla 22.000 ingleses contra 24.000 boers.

La Bolsa de Londres, que se hallaba en alza merced á las noticias favorables de ayer y anteayer, ha sufrido una baja terrible que ha repercutido con gran fuerza en todas las demás Bolsas europeas, excepto en la de Madrid.

El comercio de vinos

Por el ministerio de Estado se ha publicado una recopilación de datos referentes al comercio universal de vinos.

Algunas enseñanzas, pueden proporcionar las informaciones contenidas, sobre todo por lo que se refiere á la apertura de nuevos mercados.

El total de la exportación de los vinos con relación á la producción de los principales países vitícolas no llega al 15 por 100. Ese 85 por 100 que queda sin salida, lo consumen en algunos de los propios puntos productores, pero tal vez ningún otro lo desaproveche como España.

Mientras han subsistido las enfermedades de la vid en países que la merma de la producción vinícola les obligaba á comprar nuestros vinos, la extensión del cultivo se amplió grandemente en nuestro territorio, sin reparar acase en lo transitorio de la plaga filoxérica, cuya extinción en el extranjero contribuía á que la salida del producto de las viñas españolas disminuyese cuando iba adquiriendo mayor desarrollo.

Algunos de nuestros caldos, conservaron su anterior demanda, y otros, donde los capitales acudieron, fueron mejorados y preparados para el consumo directo; pero como es natural y deber de las naciones el defender sus propios intereses, la industria vinícola extranjera ha ido recabando de los poderes públicos disposiciones proteccionistas, con menoscabo para los beneficios que nos proporcionaba su régimen anterior, que desaparecía para los vinos de coupage.

Esos excesos de producción y esas contrariedades obligaban á dirigir nuestras miradas hacia otros países.

¿Hallaremos compensaciones?

Allí donde las condiciones climatológicas se oponen al cultivo de la vid y las bebidas alcohólicas tienen grande consumo: en las vastas regiones donde el europeo con sus costumbres ha hallado definitivo asiento, y en los mercados ya conocidos cuyas condiciones se alteran por diversas circunstancias, tenemos todavía considerable esfera de acción para que la iniciativa particular pueda abrirse camino una vez provista de datos y noticias útiles para sus fines.

Hé aquí algunos de los datos más importantes que contiene el libro á que nos referimos, sin perjuicio de publicar con mas extensión otros también de gran interés:

Con el propósito de que, compendiada en una forma gráfica, concisa, la exportación directa pueda apreciarse más fácilmente, ha sido ordenado un mapa referente al año 1897.

Se han tomado como principales países productores y exportadores Francia, Italia, España, Argelia, Austria, Portugal y Chile, y si no figura Australia, consiste en que, siendo la principal exportación de aquellos dominios británicos para Inglaterra, no excedió en 1897 de 32 411 hectólitros. Se incluyen los datos referentes á Chile, con objeto de dar á conocer el país americano que más vino produce.

Las exportaciones reunidas representan 15 por 100 de la producción; pero de esa exportación corresponde á España 37,55 por 100 principalmente por los vinos destinados al coupage; á Italia, el 16,42 por 100 por el privilegiado régimen de que goza en Austria y su vecindad con Alemania; á Argelia, el 26,62 por 100, por consumirse más fácilmente, por 100 de la producción argelina; á Portugal, el 5,49 por 100, representado por sus Oportos para Inglaterra y de pasto para el Brasil; á Francia, el 12,45 por 100 por sus Champagnes, Burdeos y Borgoñas; á Austria, el 1,43 por 100, que consiste en vinos que coloca en Alemania y Suiza, y corresponde á Chile el 0,01 por 100 por lo que exporta para otras Repúblicas vecinas suyas y algo para Alemania.

Publicaremos en días sucesivos algunas observaciones muy dignas de tenerse en cuenta respecto á la forma en que ha de hacerse la

exportación de nuestros vinos a los principales países extranjeros. Hoy nos limitamos a reproducir un párrafo del informe de nuestro cónsul general en Marsella referente a la introducción de los vinos españoles en la vecina república.

Dice así: Es de necesidad emplear el mayor cuidado en el envío de los vinos que sean bien hechos y puros, evitando las adulteraciones si se prefiere el crédito duradero a la especulación pasajera y se desea lograr, como Italia lo ha logrado que sus vinos se vendan para el consumo en grandes cantidades con sus propias marcas, en vez de servir para desdoblarse anónimamente los vinos extranjeros.

MISCELANEA

Desde hace años se vienen haciendo experimentos en grande escala para establecer comunicaciones por medio de palomas mensajeras entre los barcos que se hallan a larga distancia de las costas y los puertos de donde salieron o adonde se dirigen.

Una de las autoridades más eminentes en esta materia, el capitán Reynaud, escribe en la Nouvelle Revue un artículo resumiendo los progresos hechos durante el año pasado. Sus conclusiones son éstas:

«La paloma mensajera puede efectuar grandes recorridos en tierra, tales como desde Roma a Bruselas ó de Nueva York a Chicago. Viaja durante el día, busca un abrigo durante la noche y vuelve a salir por la mañana temprano. Su velocidad varía según el tiempo y las circunstancias atmosféricas, y no baja nunca de 50 kilómetros por hora ni pasa generalmente de 80. Si el tiempo es favorable, recorrerá 1.000 kilómetros entre el amanecer y el anochecer.

«Pero en el mar las condiciones distan mucho de ser las mismas, y no hay nada tan variable como la velocidad de la paloma mensajera en esta clase de viajes, porque pueden éstos ser favorecidos ó contrariados por las corrientes de aire, las borrascas, las lluvias y las nieblas. Muchas veces, arrastradas por el viento, las palomas son echadas fuera de su dirección; en cambio otras veces, empujadas por él, llegan a alcanzar velocidades de 150 kilómetros por hora.

«Sólo una tercera parte de las palomas mensajeras tienen condiciones para el servicio de correos en el mar, lo cual exige la creación de una raza diferente de las demás por la estructura y por el conjunto de los caracteres».

Así es que el capitán Reynaud aconseja que se proceda por selección, si puede ser, natural (series de pruebas para suprimir a las palomas medianas) ó artificial; basada en el conocimiento profundo de las palomas.

La Compañía Transatlántica francesa, sobre la cual pesa hace ya algunos años la desgracia, y raro es el año que no se pierde ó sufre averías grandes alguno de sus barcos, es la que está trabajando con mas ahínco para montar el correo aéreo en el mar.

Al decir de algunos periódicos alemanes, el Conde de Zeppelin ha encontrado el medio de dar dirección a los globos.

Añaden que el Emperador, el Rey de Wurtemberg y el Gran Duque de Baden presentarán las experiencias que se van a hacer con el nuevo globo inventado por el expresado Conde.

Un muerto resucitado

Un día de Junio del año 1895 publicaba la prensa de San Sebastián una esquila de defunción en Cuba del soldado donostiarra, Gregorio Romero Yarza, hermano político del jefe del archivo de aquel municipio señor Anabitarte.

Los amigos del difunto y de su familia asistieron, como es natural, en estos casos, al funeral; se lloró, se lamentó y como en este mundo pasa todo, pasó también, ó al menos se amenguó el dolor y se conformó el ánimo. Pero ahora viene lo gordo.

Cuando menos se acordaba la familia de su citado fallecido, el miércoles último el cartero con sus vertiginosos aldahonazos se encargó de recordarlo con la buena nueva.

La criada, al oír el ruido de las aldabas, bajó a escape, y lo mismo hizo al subir, entregando a su señora una carta.

La señora de casa abre el sobre, y ante la lectura de los primeros renglones se confunde y no puede seguir la lectura.

Pero ¿qué es esto?—se dice—yo sueño ¡pero es verdad!

Llama a la familia, emocionada, la familia nada comprende. Entonces la madre suelta la carta, y la carta es leída una y otra vez... es la carta del muerto, es la carta del hijo, es la carta de Gregorio Romero Yarza, que vive y que escribe a su familia, y goza de excelente salud y se halla sirviendo en el día en Baire (Cuba) a las órdenes del general Rabi, que le aprecia muchísimo.

La familia del supuesto muerto recibió en Marzo de 1896 un documento oficial extendido por las autoridades de Cuba, en la que se participaba el fallecimiento del soldado Romero Yarza a su familia, determinando la enfermedad, día y hora de su muerte, etc.

¿Cómo andaban los servicios en nuestras desgraciadas colonias!

La edad del empleado

El senador D. Luis Canalejas ha presentado hoy en la Alta Cámara la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Para todos los funcionarios de la Administración civil del Estado será forzosa la jubilación a los sesenta y cinco años, cualquiera que sea el Cuerpo, Carrera ó Centro en que preste sus servicios.

El mismo día en que el funcionario público cumpla los sesenta y cinco años, dejará de percibir legalmente toda clase de sueldos, honorarios, gratificaciones ó cualquier remuneración que le corresponda por razón de su cargo, salvo los derechos pasivos que le conceda la ley.

Art. 2.º Mientras los ministros de la Corona proceden a la completa reorganización de los servicios públicos, y las Cortes a la fijación de las plantillas que han de regir en todas las dependencias de la Administración civil, se amortizarán todas las vacantes que ocurran en la misma y las resultas en los Cuerpos y Carreras de escala cerrada.

La sequedad de la atmósfera y las enfermedades

Sabido es, pues así lo revelan las estadísticas, que la mayor ó menor humedad que hay en el aire ejerce una influencia grandísima sobre los organismos vivos y principalmente sobre el humano.

El doctor Chiais ha hecho una porción de experimentos para precisar su influencia.

Sus observaciones tienden a probar que si el aire contiene menos de cinco gramos de agua en estado de vapor por metro cúbico, el estado morbido aumenta para las enfermedades congestivas, y la mortalidad se acentúa sobre todo en los enfermos que tienen su dolencia localizada en las vías respiratorias.

Si, por el contrario, el aire contiene más de 14 gramos de vapor de agua, la agravación es para las enfermedades gastro-intestinales, y aumenta la mortalidad producida por éstas.

El límite bueno de la cantidad de vapor de agua en el aire está comprendido entre los 6 y los 12 gramos por metro cúbico.

Cuando se realizan estas condiciones se observa que la mortalidad baja y llega a su grado mínimo.

Estas observaciones son muy interesantes, no porque consuele saber de qué se muere uno, sino porque, gracias a ellas, pueden escogerse atinadamente los lugares cuyas condiciones climatológicas convienen al tratamiento de enfermedades determinadas.

Un barrio conveido

En el Gobierno civil de Madrid se ha presentado una numerosísima comisión de mujeres con objeto de formular una denuncia: Según lo manifestado por ellas, en la Ribera de Curtidores, núm. 21, habita un matrimonio, Martín Cuadrado y Gregoria Martín Ruiz.

El marido, creyendo observar en su esposa ataques de enajenación mental, ordenó a dos facultativos que la reconocieran y pudo conseguir una certificación en que se hacía constar que Gregoria no tenía sanas sus facultades intelectuales.

Después obtuvo la correspondiente autorización para que la enferma ingresara en la sala de observación del Hospital general.

Se presentó el marido en la casa, acompañado de varios dependientes del Hospital, con el propósito de llevar a su mujer al referido establecimiento.

La esposa se encerró en sus habitaciones y no hubo medio de conseguir la traslación.

En vista de todo ello, las mujeres del barrio acudían a manifestar ante los delegados de

vigilancia que el hecho de que se trata es un atropello, pues Gregoria, que desde hace muchos años vive en la Ribera de Curtidores, no presenta síntomas de enajenación mental ni padece otra enfermedad que los malos tratos de su marido.

Las comisionadas añadieron que antes de consentir que se consuma el hecho, estaban dispuestas a impedirlo por medio de la fuerza.

Gregoria fué sacada anoche de su domicilio, hallándose secuestrada por las vecinas de la Ribera de Curtidores.

Los ánimos están muy excitados.

Una carta del Reverte

De una carta que ha escrito el arrojado diestro sevillano a un amigo suyo de Madrid, desde Alcalá del Río, entresacamos las siguientes líneas, que dan idea del estado en que se encuentra Antonio Reverte.

«Yo voy, no superior, sino superiorísimo de mi pierna; la llaga del pié la tengo ya encajada, como la otra, y creo que no se caerá más la costrilla.

Estoy quitado en absoluto de la morfina, y desde entonces la mejoría es grande.

Antes dudaba si estaría bien para principios de la temporada; pero hoy tengo la seguridad de poder inaugurarla toreando.

Estoy loco de contento, hago toda clase de ejercicios, menos torear, temiendo en algún esfuerzo retrasar lo adelantado; pero pasado este mes estaré en condiciones de torear en cualquier parte.

Digaselo a los amigos, y dígalos también que he de matar aún muchos toros.

Celebraremos la mejoría del aplaudido diestro.

NOTICIAS

Hemos tenido ocasión de ver lo mucho que ha mejorado de aspecto el paseo de la orilla del río, con la nueva tapia que cierra una parcela de terreno entre el Instituto provincial y el Palacio Episcopal.

Creemos que el Ayuntamiento debe gestionar se cierre también con una tapia la pequeña parcela que existe entre el Cuartel de la guardia civil y el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, que con urgencia lo está demandando la moral.

Seguramente que si el primero de los edificios no estuviera habitado por la benemérita, sería el solar dicho, un foco de inmoralidad, y la seguridad personal no estaría garantida al paso a la plazuela de San Pablo.

Ayer dieron principio en Valladolid, las oposiciones a escuelas de niñas, vacantes en el Distrito Universitario, que son las siguientes:

- Palacios de la Sierra (Burgos), con 825 pesetas; Atauñ (Guipúzcoa), con 825; Guetaria (Guipúzcoa), con 825; Antigüedad (Palencia), con 825; Baltanás (Palencia), primer distrito, con 825; Penayos (Santander), con 825; Barrio del Centro, de Santander, con 1.500 y un aumento de 150; Auxiliaria de Santander, con 250; Ceanuri (Vizcaya), con 825; Zalla (Vizcaya), con 825; Sopuerta, (Vizcaya), con 825.

En esta última, que es de patronato, tiene derecho de elección el patrono.

En el tren correo ascendente de las diez de la mañana ha marchado el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

El vecino de Cotanes de Valverde Valentín Domínguez, ha denunciado al señor Gobernador civil, que el monterilla de aquella localidad, ha abusado escandalosamente cometiendo atropellos inalicables contra el derecho de propiedad.

Ha regresado a Burgos el general Macías, habiéndose hecho cargo del Mando del 6.º distrito.

Se va a proceder al tendido de un hilo telefónico entre Salamanca y Doñinos.

VACANTES

Por término de 20 días, se anuncia la plaza de veterinario del partido de Piñel de Abajo (Valladolid), advirtiéndose que el número de ganados que actualmente existen en la localidad, consiste en ochenta caballerías mayores y ciento diez asnales.

En Berceo (Valladolid), la plaza de mé dico titular, dotada anualmente con 50 pesetas, siendo el término de 30 días.

En Torre de Esgueva (Valladolid), la plaza

de inspector de carnes, con la dotación anual de 40 pesetas. Término 20 días.

Y en Nava del Rey (Valladolid), el cargo de suplente de secretario del Juzgado municipal. El plazo para solicitarla es el de 15 días.

La Comisaría de Guerra de la Coruña, saca a concurso el suministro de aceite de oliva de 2.ª clase, y paja larga para relleno.

Telegrafian de Bilbao que en el ferrocarril de Cadagua y en el sitio denominado el Necedal, jurisdicción de Zaya, se cayó de la locomotora el maquinista Antonio Yeral Marqués, de veintiseis años, y natural de Beteavanez (León), causándole tan graves heridas que le produjeron la muerte a las pocas horas.

Ha sido presentada al ministro de Gracia y Justicia una razonada Exposición en solicitud de que se conceda a los magistrados suplentes de Audiencia la mitad de sueldo, cuando sustituyen más de un mes, según lo que determina el art. 36 de la ley de presupuesto de 1878.

En la reunión celebrada anoche por la Junta directiva de la Sociedad Casino, con asistencia del elemento joven de la misma, se acordó en principio, después de haberse expuesto diversas opiniones, que se celebre un baile con Cotillón en una de las noches de aquel periodo.

Esta noche se reunirán de nuevo los jóvenes para ponerse de acuerdo en la forma en que habrán de concurrir a las fiestas de aquellos días, esperándose que dada la animación que entre ellos reina, no resultarán defraudadas las esperanzas de Junta directiva, que tan solícita se muestra a contribuir por su parte a que las fiestas que se organicen revistan la mayor brillantez.

En la tarde de hoy han sido conducidos al Cementerio general, los restos mortales de don Teodosio Garcia Cacharro, profesor de primera enseñanza y Secretario de la Sociedad Liceo.

Reciban tanto su atribulada viuda, como el resto de su muy apreciable familia, nuestro más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Audiencia

Para el lunes próximo a las once de la mañana, tiene señalada esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa que, procedente de Juzgado de Instrucción de Saldaña, se sigue por delitos de lesiones graves y menos graves contra Francisco Barcenilla y Cosme López vecinos de Espinosa.

Acusará a ambos procesados el Sr. Teniente Fiscal, y les defenderá al Francisco, el Licenciado D. Evasio Rodríguez y el Procurador don Sebastián Gonzalez, y al Cosme, D. Juan Díaz Caneja y D. Luis Gómez Casado.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Teodosio Garcia Cacharro, casado, de 37 años. Mayor pral, núm. 76.

Nacimientos.—María de la Soledad Elvira Saiz Zubalvescua, hija de Faustino y Teodoro, domiciliados, Cuervo, núm. 4.—Elvira Pollos Gómez, hija de Perfecto y Domitiano Mayor pral, 106.



Cháchara

Otra Junta magna

Reunióse ayer noche en el Casino para ver si acordaba el modo de animar los carnavales con una fiesta magna; un baile original, de fin de siglo, en el que las muchachas han de lucir su garbo y su belleza y han de quedar prendadas de la chispa que tienen los muchachos vestidos de máscara. Todos, todos los chicos de Palencia, con elocuencia rara, expusieron proyectos diferentes dignos de adquirir fama;

uno propuso trajes de payaso, de tela negra y blanca, otro, fracs encarnados, cual cangrejos que de cocer acaban, otro habló de un smoking rosa y verde, pues sabe que á las damas les gusta dicho traje, que *Minulo* ha lucido en las tablas. Otro dijo, señores, yo propengo que la junta encargara los trajes á su gusto para todos, y otro dijo: ¡Caramba! Es muy buena la idea, es excelente, pero, la cosa es clara, será mucho mejor si dicho traje lo hacen de americana.

(¡Bravo muy bien! Soberbio! *Varios chicos dan algunas palmadas.*)
 ¿De qué haremos los trajes, caballeros? De una tela barata de las que llaman de tisú ó lustrina.... (General carcajada, y una voz que le dice al que perora, «no entiendes ni palabra.» Se sigue discutiendo largo rato, más no se acuerda nada y dá fin la sesión con este aviso, á las cinco, mañana.

Ya ven, pues, nuestras bellas que los chicos de darlas gusto tratan y es preciso, á mi ver, que correspondan á lo que se prepara acudiendo toditas al Casino, porque fueran ingratas si haciendo poco caso de la fiesta, se quedarán en casa, y sería mejor que hicieran todas lo que las asturianas, que asaltan los salones del Casino, todas ellas de máscara, y cambian los papeles siendo ellas las que á los pollos sacan. Animo, pues, hermosas, con careta si os poneis coloradas no se puede apreciar, y es muy bonito bailar con quien agrada; de modo que olvidad viejas costumbres, acudid disfrazadas y de que os divertís sobremañera os doy yo mi palabra.

J. de D.

26 Enero 900.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—Los precios á que se cotizan los cereales, son los siguientes:
 Trigo á 44 rs. las 92 libras.
 Centeno á 30 rs. las 90 libras.
 Cebada á 25 rs. fanega.
 Avena á 16.

Carrión, 26.—En el mercado de hoy, han derregido los precios siguientes:
 Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras; centeno á 29 y 30 rs. fanega; cebada á 25 y 26; avena de 18 á 19; yeros de 36 á 38; titos á 36; muelas á 33; garbanzos de 120 á 180; patatas de 4 á 6 rs. arroba.

Con buen tiempo y con la esperanza siguen los agricultores. Los mercados se presentan flojos por el retraimiento de los escasos tenedores de granos, por esta causa siguen con firmeza los precios, pagándose á 43 y 43'50 las 92 libras de trigo. Los campos presentan buen aspecto y dan fundadas esperanzas (salvo una calamidad) que se ha de hacer buena cosecha. Los mercados de carne continúan en firme y se hacen buenas transacciones en vacuno y cerda. Como está terminando la parición del ganado lanar, se espera vender la madre y la cría juntos, por lo que hay pocas transacciones.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 26.—En los Almacenes generales han entrado 50 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras. En el Canal entraron 700 fanegas pagándose de 46 á 46'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 26.—Al detall se han puesto hoy á la venta 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras libras á 45 reales.

En partidas nulas las operaciones. Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Julián, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés.

En la Compañía continúa el novenario á Nuestra Señora de la Calle, predicando en este día el Sr. D. Zenón Moreno.

En San Francisco celebra su función mensual el Apostolado de la Oración; habrá comunión en las misas de cinco y media y siete y los ejercicios serán á las cinco y media de la tarde con exposición y sermón.

Lunes.—San Francisco de Sales y San Valero.

En la Compañía predica el Sr. D. Apolinar López.

Telegramas.

Derrota de los ingleses

MADRID 27 (9 m.)

Siguen recibiendo en Londres nuevos detalles pesimistas que aumentan la consternación.

Después de expulsar á los ingleses del cerro de Spion-Kop los boers les arrojaron hacia las orillas del Tugela, obligándoles á pasar el río en el mayor desorden.

En el ministerio de la Guerra ocultan el número de bajas.

También en Ladysmith

MADRID 27 (9 m.)

Mientras tanto los sitiados en Ladysmith realizaban una salida para cooperar al movimiento de Buller y Warren.

Pero los boers les rechazaron duramente haciéndoles numerosas bajas.

Los ingleses se retiraron también con bastante desorden.

Todos contra Inglaterra

MADRID 27 (9 m.)

La colonia de Guinea se ha sublevado contra Inglaterra.

Dos mil indígenas han atacado un destacamento inglés.

Han resultado heridos bastantes soldados ingleses. De los indígenas ha habido unas ochenta bajas.

¿Otra vez derrotados?

MADRID 27 (10 m.)

Los boers han vuelto á bombardear á Kimberley, causando graves destrozos.

Circula el rumor de que los ingleses han sido nuevamente derrotados en Spearmans, muriendo un teniente coronel, dos capitanes y tres tenientes.

En Londres reina profunda impresión.

Parece que algunos batallones han sido diezmados al pasar el Tugela.

Naufragio del «Pelicano»

MADRID 27 (10 m.)

Se ha recibido en el ministerio de Marina la noticia de haberse ido á pique frente á Fernando Poó el cañonero español «Pelicano» que llevaba material de campaña para el parque de Río de Oro.

Ignórase si se ha salvado la tripulación.

Explosión

MADRID 27 (10'15 m)

A consecuencia de un choque ha explotado en Nueva Jersey un vagón de dinamita resultando cinco muertos y siete heridos.

Las pérdidas materiales se calculan en millón y medio de dollars.

Competencia resuelta

MADRID 27 (10'15 m.)

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la presidencia del Consejo de Ministros decidiendo en favor de la Administración la competencia entablada á consecuencia de una demanda de Vidal Ordóñez y Miguel Ibáñez, vecinos de Itero de la Vega, pueblo de esa provincia.

Silvela no sabe nada

MADRID 27 (3 t.)

La prensa concede gran importancia á la retirada de los ingleses de Spionkop.

El Sr. Silvela ha manifestado que ignora si han ocurrido desórdenes en China y tampoco sabe si es cierto que se fabriquen en Plasencia (Guipúzcoa) armas para los ingleses.

Desórdenes en China

MADRID 27 (3'30 t.)

Un despacho recibido en Londres dá cuenta, como rumor, de haber ocurrido graves desórdenes en China.

Témese que estalle una insurrección general.

Algunos funcionarios han sido destituidos.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., nims. 98 y 100*
 Talleres, *Don Sancho, número 13*

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlaces.

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se desean.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100

Folletería de «El Diario Palentino» 376

LA FAMILIA BRANDE

una pendencia para recobrar la posición en que cada uno estaba colocado. La experiencia había enseñado á D. Rodrigo á evitar estos altercados, porque no siempre llevaba la mejor parte. Fernán-Gómez, con su penetración y la superioridad que le concedía su educación, solía vencerle comunemente, hasta el punto de humillar su arrogancia, como ya se ha visto más de una vez.

Y bien, señor, le dijo con sarcástica sonrisa, ¿nada teneis que contestar?

—Os responderé, Fernán, ya que lo deseais.

—Pues bien, hablad; ¿qué he exigido de vos?

—Me habeis exigido, Fernán, lo que ningún noble os hubiera concedido.

—Sin duda aludiréis á mi origen plebeyo, y en verdad que teneis razón. Ningún pechero hubiera podido hablaros como yo; pero también ningún noble llegaría á prestarnos el servicio que de mí habeis recibido

vos y vuestro amigo D. Enrique. Esto ha salvado la distancia que nos separaba, y por más que he querido demostrarlo, vos, siempre tenaz, rehusais confesarlo.

—Fernán, no puedo olvidar fácilmente lo que debo á mi nobleza.

—Ni yo las máximas saludables de mi desgraciado pariente. ¡Pobre anciano! ¡Cuánto os debo! Si, me habeis ilustrado, en cambio me arrebatásteis la dicha que podía hallar sirviendo de escudero á un noble tan ilustre como el señor de Vallefuerte....

Y al pronunciar estas palabras se sonreía de un modo tan burlesco, que por un momento desapareció el aspecto triste y melancólico de su semblante. D. Rodrigo no lo advirtió, porque se había distraído con la lectura de un pergamino que tenía en la mano.

—Fernán, dijo, después de algunos momentos de silencio; olvidad á ese fraile revoltoso, y ocupémonos del estado de nuestra causa.

—Le llamais revoltoso, y á fé mía que teneis razón, respondió el joven con la misma sonrisa; porque la revolución que ha introducido en mi cerebro ha sido tan completa, como la que yo he encendido en vuestros ideas de nobleza.

Fernán-Gómez diciendo esto, tomó asien-

to frente á D. Rodrigo, y sacó de su pecho algunos pergaminos enrollados, que colocó sobre la mesa. El señor de Vallefuerte los examinó con atención, y después, dejando asomar á sus labios una sonrisa placentera, exclamó, dirigiéndose al joven:

—¡Oh Fernán! Sois el ángel protector de D. Enrique. ¡Cuánta astucia! Ni el diablo puede luchar con vos. El resultado de vuestro estratagemá ha sido feliz. El rey mientras se dirige á Andalucía, abandona á Toledo, y su hermano, aprovechándose de este error, llegará á conquistar la imperial ciudad.

—Nada de eso, señor; el conde D. Enrique abandonará á Toledo, y se dirigirá al encuentro de su hermano.

—¿Vos le aconsejais?

—Sí, señor, no quiero engañaros. Este es el mejor consejo que de mí podeis recibir.

—No puede utilizarlo. D. Enrique sigue las instrucciones de los caballeros franceses, y no querrá despreciarlas.

—Decidle que se retire, señor. ¿No sabeis lo que allí ha ocurrido?

—No, todo lo ignoro.

—No pudiendo ontrar por la fuerza de las armas, recurrió á la astucia, y sin embargo, nada ha conseguido. Después de mil esfuerzos, logró comprar á algunos traidores; pero descubiertos por los amigos

del rey fueron ajusticiados públicamente para que sirviese de ejemplo á los demás.

—De modo que ni por la traición pueda someterse esa ciudad rebelde.

—Señor, ni la astucia ni la fuerza podrá conquistarla mientras exista el rey D. Pedro. ¿Olvidais la distracción que les ha proporcionado el año de 1355, después de la prisión de Toro, por haberse burlado de su autoridad?

¡Oh! ¡Terrible castigo! murmuró D. Rodrigo.

Ya veis como no lo han olvidado los toledanos. Por eso aconsejaría á D. Enrique, que les dejase en paz, y que tomase el camino de Sevilla.

—¿De Sevilla?

—Sí, señor, después de prepararle una entrada regia.

—El pueblo nos abandonará.

—Sí, porque acostumbra á seguir la suerte del más débil pero en esta ocasión tomará otro partido.

—¿Se unirá á D. Enrique?

—Debo esperarlo, al ver la feliz misión que sus amigos de capucha están desempeñando hace algún tiempo.

—¿Qué misión es esa?

—Declarar la apostasía del rey y condenarla terriblemente. ¡Oh! ¡Pobre D. Pedro! Se vé atacado por donde debía ser salvado....

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE

DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera; lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar a las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Quando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. Evitase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicinarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de Paris, el cual dice en l'Annuaire de Therapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner

brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de Paris, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

PURIFIQUE V

EL AIRE PAPEL DE ARMENTA quemando los desinfectantes



En los casos de los enteros y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENTA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CERRIÁN Y C.ª Barcelona

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANTIDIFTERICO ANDREU Y PAHÍ

Único remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez pezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictamen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Bolea, Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Cético de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. lecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

DEPÓSITO: En la farmacia y droguería del Dr. Fuentes. Mayor pral., 114 y 118.—PALENCIA.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alvaro Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alvaro Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

TRASPASO

Por falta material de tiempo para atender debidamente á su numerosa y escogida clientela, se anuncia el traspaso del acreditado Almacén de Ferreteria y Coloniales de Francisco Cidón y Compañía, en Sahagún (León), calles del Rastro, 16, 18 y 20 y Trascarnicerías 1 y 3. En dicho establecimiento, darán detalles.

AMA DE CRÍA

Soñera, para criar en casa de los padres, D. Sancho, 4, portera.

ANTONINO GONZÁ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—P

Arregla toda clase de armas de f



Para convalecientes y persona débil es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm.